



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Veinte de octubre de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2020-00083-00

En el proceso ejecutivo laboral promovido por JOHN FREDY CUARTAS OSORIO en contra de ANDES CAST METALS FOUNDRY LTDA, mediante memorial allegado vía electrónica al despacho, la ejecutada a través de su apoderada judicial aporta la terminación del proceso por el cumplimiento total de las obligaciones contenidas en la sentencia y anexa constancia de consignaciones de pago.

En virtud de ello, se dispone su incorporación al expediente y se pone en conocimiento del ejecutante.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO  
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:  
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 127  
Hoy 21 de octubre de 2020 a las 8 a.m.

**Firmado Por:**

**PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO  
JUEZ CIRCUITO  
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**78073a171b3a03060bc270c8dcf0ef89498d0a0a3d965741e7249f04018fdedb**

Documento generado en 20/10/2020 04:22:24 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**

**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**